

153677



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>E</u> <u>04</u>
SUBCLASE	<u>C</u> _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

CERAMICA EL MESON, S.A., de nacionalidad española.

Residente en LA CORUÑA.-Rey Abdullah, 12-2º

p o r :

"LADRILLO PARA LA CONSTRUCCION"

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado 5.- trata de unos nuevos ladrillos destinados a la construcción, principalmente de ladrillo visto.

La finalidad de los nuevos ladrillos objeto del presente registro es la de obtener una mayor perfección en la construcción de paramentos verticales o muros en los que la parte frontal o vista la constituye una de las superficies laterales del ladrillo. 10.-

Es de sobra conocida la dificultad que lleva consigo la colocación en hilada de los ladrillos corrientes, ya que su alineación horizontal ha de hacerse por personal especializado ya que requiere una extremada atención para la coincidencia de las líneas que han de comportar una tirada exacta en toda la superficie fabricada sin pandeos o caídas, sin especialización de la mano de obra. 15.-

Este nuevo ladrillo que ahora se presenta, ofrece en su conformación una serie de resaltes que logran, no sólo remediar esa sensación de obra mal efectuada que frecuentemente se contempla en muchas edificaciones, sino que además la colocación horizontal no ofrece ninguna dificultad ya que, precisamente, el encaje perfecto de esos resaltes de uno de los ladrillos, en los correspondientes entrantes del contiguo, constituye la característica de no permitir la más mínima desviación de la línea ideal y paralela que debe comportar la hilada, ni en la vertical. 20.- 25.-

Por otra parte, la cara vista del ladrillo compone una pe- 30.-

queña depresión lineal en uno de los extremos con lo cual el resultado obtenido es un plano regular y constante en toda la superficie exterior del muro construido, suprimiendo las operaciones de llagueado o rejuntado, puesto que éste se produce automáticamente con la colocación de los ladrillos.

35.-

Otro de los beneficios que estos ladrillos comportan es el muy interesante de que debido a su propia constitución, elimina prácticamente el paso de humedades, porque la trabazón de los ladrillos hace que el agua resbale sin penetración en la masa de cemento.

40.-

De otra parte el consumo de pasta se reduce no solo porque evita notablemente la caída de ésta al montar los ladrillos, sino porque es menor la cantidad que se precisa, debido a la limitación de los resaltes y a la uniformidad del reparto que estos determinan.

45.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

50.-

En el plano adjunto complementario.

La fig. 1ª, representa una vista en perspectiva del ladrillo.

La fig. 2ª, muestra un ejemplo de la colocación de los ladrillos.

55.-

Como puede apreciarse fácilmente el ladrillo (1) lo forma un cuerpo o bloque de forma sensiblemente paralelepípedo el cual puede ser hueco o macizo según se requiera a efectos de la obra a construir. En caso de que sea, efectivamente hueco, la constitución de los orificios (2) así como el número de ellos

60.-

permite la mayor variedad.

65.- Una de las bases rectangulares está constituida por dos salientes o resaltes paralelos (3) de sección trapezoidal que comportan en su conformación lógica, la creación entre ellos de una concavidad (4) en forma también trapezoidal invertida. Los extremos de dicha base la componen sendas depresiones (5) de sección angular.

70.- En la base opuesta del ladrillo, en disposición complementaria de los resaltes paralelos (3) lleva practicados dos concavidades (6) de menor profundidad que la altura de los resaltes, de modo que al acoplarse los ladrillos por superposición de los mismos, quedan perfectamente acoplados y alineados sin posibilidad de desplazamiento, lo cual facilita la construcción perfecta por cualquier obrero, no especialista, quedando producido el rejuntado o llagueado uniforme del paramento por ambas caras vistas, sin necesidad de ninguna otra operación ulterior.

80.- Descrito el invento en su forma básica de realización hemos de manifestar que en tal realización son susceptibles modificaciones de detalle en cuanto no afecten a la esencialidad del mismo, tal y como, por ejemplo las dimensiones de los resaltes y su separación, materiales, cerámicos o de cemento y sus mezclas, forma de los bloques y demás que necesariamente entran en el ámbito proteccional del presente registro, conforme a la legislación reguladora.

- - - - -

85.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "LADRILLO PARA LA CONSTRUCCION" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por un bloque hueco o macizo que en su base superior presenta, longitudinal y paralelamente dispuestos, dos resaltes de sección ligeramente tronco piramidal paralelamente al borde de la pieza y separados de las orillas, a distancia prefijada, y en la base opuesta, inferior, dos concavidades en forma de canal, coincidentes en su disposición con los resaltes de la base superior; teniendo los resaltes de la cara superior y los canales de la inferior alturas diferentes destinadas a constituir una separación constante entre las bases de los bloques en su parte central para la pasta de asiento y un canal llagueado en la cara vista del paramento construido.

95.-

2ª).- "LADRILLO PARA LA CONSTRUCCION".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 22 de Noviembre de 1.969.-

JOSE M. TORO,
F.P.

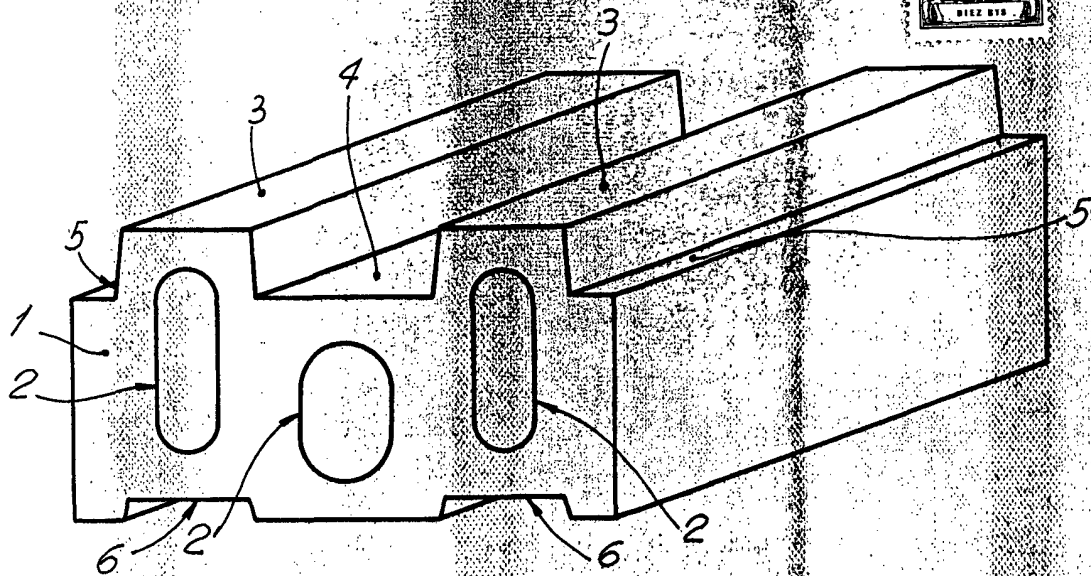


FIG. 1

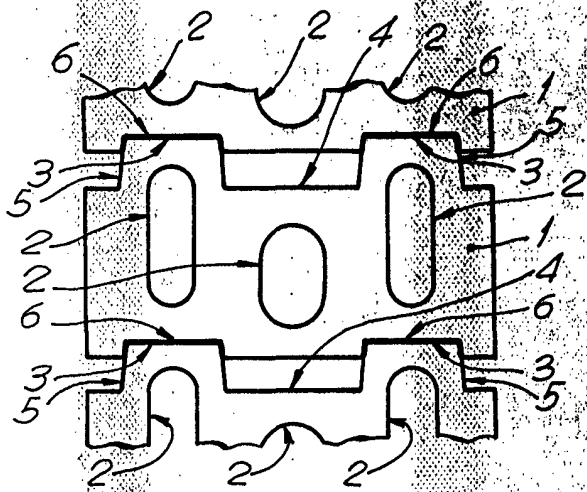


FIG. 2

Madrid, 22 de Noviembre de 1969

JOSE M. TORO
P.P.

ESCALA VARIABLE